

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA – CORDIQUITO C.A. “

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy, sábado diecisiete marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas se instala la Junta General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Cuero y Caicedo No. OE3-140 y Avenida América, convocados de conformidad con lo que establecen los artículos No. 10,13 y 16 de los Estatutos Sociales, y de acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías, bajo la dirección del Sr. Manuel Guallasamin Caiza en calidad de Presidente, actúa en calidad de secretaria la Sra. Rocio Quinaucho Puruncaja.

La Junta General Extraordinaria aprueba el orden del día con el siguiente contenido:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.**
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 3.- Informes de los Señores Presidente, Gerente General y Comisario.**
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017**
- 5.- Aprobación del Presupuesto para el año 2018**

En el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, que luego de verificado, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Edgar Chulde con 4.331 acciones, Franklin Andrango con 2.166 acciones, Edwin Pozo con 4.332 acciones, Luis Gonzalo Chasi con 2.166 acciones, Jenry Peralta con 2.165 acciones, Edwin Cadena con 2.165 acciones, Manuel Guallasamin con 2.166 acciones, Patricio Muñoz con 2.166 acciones, Franklin Haro con 2.165 acciones, Segundo Sotelo con 2.166 acciones, Luis Vilatuña con 2.166 acciones, y Gustavo Vilatuña con 2.166 acciones todas las acciones tienen un valor de US\$ 0.04 (Cuatro Centavos de Dólar Estadounidense), que representan el 100 % del capital social, y por lo tanto existe el quórum necesario de acuerdo a la Ley, por lo que el Sr. Presidente dispone instalar la junta.

En el segundo punto se proceden a dar los informes de: Presidente, Gerente General y Comisario.

Informe del Sr. Manuel Guallasamin Caiza Presidente de la Compañía se destacan los puntos más sobresalientes que son:

Se pidió a los señores Choferes que tenían cero puntos en la licencia, para que realicen la gestión en la Agencia Nacional de Tránsito para la recuperación de puntos en su licencia y puedan trabajar con normalidad. Se tomó la decisión de realizar un cambio en las oficinas de Guayaquil en la parte administrativa, el Sr. Luis Espinoza pasó a realizar las funciones del Sr. Manuel Cotera. También se hizo un llamado de atención a los señores socios para que las decisiones tomadas en las sesiones de trabajo se den cumplimiento.

El Sr. Edgar Chulde Rodríguez Gerente General de la Compañía informa que se procedió a realizar un presupuesto para el año 2017 que es financiado con las

aportaciones de los señores socios que fue de \$ 130.00 por cada viaje, esto se cumplió durante el primer trimestre, a partir del segundo trimestre se incrementó a \$ 150.00 por viaje, esto se dio por la disminución de la carga ya que afectó en los ingresos de la Compañía, inclusive se llegó a despachar dos vehículos diarios para la ciudad de Guayaquil.

Se procedió a cancelar el saldo pendiente al Dr. Manuel Reyes en el Juicio del Sr. Víctor Ascencio.

Se realizó los trámites para la renovación de la existencia jurídica de la Compañía y su plazo social concluye el 10 de Julio del 2.042

El Sr. Erazmo Lozano de Jesús, persona que prestó sus servicios como estibador, les comunico que está jubilado por invalidez, la fecha de salida del Seguro Social fue enviado con fecha 31 de marzo del 2.017, solicitado por el L.E.S.S.

Se informó sobre la pérdida de algunos clientes de la Compañía por diferentes razones de los señores socios y choferes.

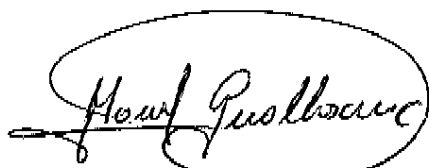
El Sr. Jenry Peralta Comisario de la compañía informa sobre los resultados económicos del año 2017; se ha dado cumplimientos en la parte contable y económica bajo las normas y principios.

En el cuarto punto el Sr. Contador explica sobre los Estados financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2.017, se les facilita una copia a los señores accionistas para su respectiva revisión, luego de varias preguntas y explicaciones los Balances son aprobados.

En el quinto punto presentación del Presupuesto para el año 2.018, el Sr. Contador explica y es aprobado por los socios.

Al haber dado cumplimiento al orden del día para el cual fueron convocados los señores accionistas, el presidente dispone que se dé por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 16:00 Horas.

Para constancia firman la presente acta el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, quienes certifican y dan fe de lo actuado.



MANUEL GUALLASAMIN CAIZA
PRESIDENTE



ROCIO QUINAUCHO P.
SECRETARIA